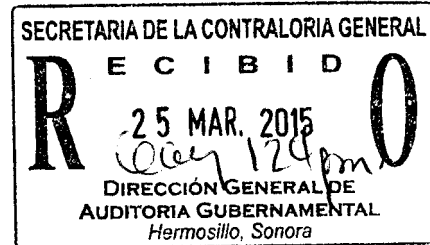


SSP

*Acuse*

Oficio No. SSP-DGAEC-267/03/2015  
Hermosillo, Sonora a 25 de Marzo del 2015  
"2015: AÑO DEL EMPLEO"

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON**  
**AUDITOR MAYOR DEL ISAF**  
Presente.

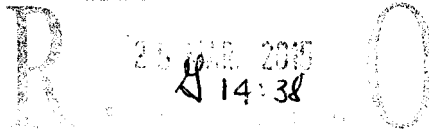


Por este conducto y en atención a oficio No. IDSF/AAE-0411-2015 de fecha 09 de Febrero del 2015 y recibido en esta secretaría el día 11 de Febrero de los corrientes, referente a requerimiento y atención a observaciones en proceso de solventación, derivadas de revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) a esta Secretaria de Seguridad Publica, correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2014, anexo al presente remito informe de seguimiento a observaciones así como documentación soporte que integra la justificación de cada uno de los puntos manifestados, lo anterior con el propósito de solventar las Observaciones resultado de la Auditoria en mención.

Sin otro particular hago propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PUBLICA



Secretaría de  
Seguridad Pública

**LIC. ENRIQUE MORFIN VELARDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION,**  
**EVALUACION Y CONTROL.**

- C.c.p. Ernesto Munro Palacio.- Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública.
- c.c.p. C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco.-Directora General de Auditoria Gubernamental
- c.c.p. Archivo
- c.c.p. Minutario





SSP

Observación:

1. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático-Presupuestal" en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal".

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales
		Original			Modificado			
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	
1401	Secretaría	\$ 96,927,497	\$ 0	\$ 96,927,497	\$249,319,923	\$219,538,752	\$ 29,781,171	-\$ 67,146,326
1402	Dirección General de Admón. Evaluación y Control.	14,969,259	0	14,969,259	73,098,009	60,074,101	13,023,908	-1,945,351
1403	Dirección General Jurídica.	3,023,030	0	3,023,030	2,461,255	0	2,461,255	-561,775
1405	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes	92,541,085	0	92,541,085	95,978,260	14,021,123	81,957,137	-10,583,948
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	28,157,239	0	28,157,239	120,874,113	51,544,552	69,329,561	41,172,322
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Públ.	345,263,248	0	345,263,248	528,287,130	54,018,361	474,268,769	129,005,521
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.	47,837,081	0	47,837,081	270,090,467	154,568,400	115,522,067	67,684,986
1410	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seguridad Pública.	5,865,528	0	5,865,528	31,766,900	6,631,439	25,135,461	19,269,933

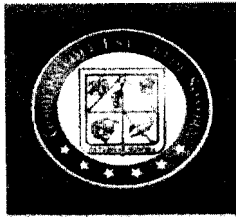
**SOLVENTACION:**

**1401 Secretaría.-** La variación básicamente se debe a la nueva meta, para el Tercer Trimestre (Acciones del Programa de Seguridad) tal y como se plasma en el Informe EVT-02

**1402 Dirección General de Administración Evaluación y Control.-** Básicamente la variación se deriva de recursos Federales para la adquisición de 59 patrullas, cuatrimotos y equipamiento de las unidades para los diferentes ayuntamientos del Estado, así como también equipo de radiocomunicación para los ayuntamientos tal y como lo muestra el formato EVT-02

**1403 Dirección General Jurídica.-** La variación se debe básicamente al incremento en el capítulo 1000 comprometido con la Secretaría de Hacienda por todo el año.

**1405 Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para el Adolescente.-** La variación se debe básicamente en el



SSP

incremento del capítulo 1000 debido a que se compromete el total y anualmente por parte de la Secretaría de Hacienda, así como también un incremento en el capítulo 2000 en la partida de alimentación de personas de internos (Combustibles, lubricantes, entre otros), además en los recursos FASP 2014 tal y como se explica en la meta No. 7 "Administrar y Mantener las Instalaciones del Instituto a través de diferentes Sistemas de Operación y Administración"

**1407 Coordinación Estatal de Vinculación.-** La variación se debe al capítulo 1000 básicamente, así como también a Recursos Federales para el programa (Pronapred) por un monto de \$ 62,921,678.87 y se aplican en la meta No. 14 "Generar Entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana a través de cursos, talleres, difusión y rehabilitación de espacios físicos

**1408.- Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública.-** Incremento en el capítulo 1000, así como también por los recursos recibidos Federales por medio del FASP 2014, para el subsidio de la Policía Acreditable

**1409 Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio.-** Incremento en el capítulo 1000, Además, el ejercicio de los recursos ha sido en mantener en operación de los servicios estatales de Emergencia 066 y Servicio de Estatal Denuncia Anónima 089 que administra los Centros de Control, Comando, Comunicación y Computo ubicados en los diferentes municipios del Estado, por otro lado, se ha ejercido recurso en mantenimiento a la Red Estatal de Telecomunicaciones, y para mantener operando eficientemente el centro de datos y poder así realizar el envío de información oportunamente a plataforma México (SNSP) y cumplir así con los indicadores nacionales.

**1410 Coordinación Gral. Del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.-** El presupuesto se incrementa con los recursos federales (FASP) para cubrir el pago de honorarios, los servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, apoyo a los gastos de operación y para adquirir equipo de cómputo, licencias informáticas entre otros. **(ANEXO No.1)**

Observación:



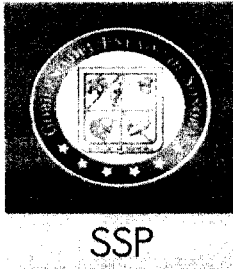
SSP

2. Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al devengado correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2014, se devengaran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$386,522,322, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Calendarizado Acumulado I, II y III Trim. 2014		
		Original Autorizado Calendarizado	Devengado	Variación
1402	Dirección General de Admón. Evaluación y Control.	\$ 14,837,759	\$ 67,829,328	\$ 52,991,569
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	26,058,888	51,714,339	25,655,451
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública.	325,674,612	401,617,926	75,943,314
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.	47,447,081	157,691,161	110,244,080
1410	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seguridad Pública.	5,594,778	12,515,104	6,920,326
1411	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	32,000,350	144,342,930	112,342,580
1412	Centro de Evaluación y Control de Confianza	39,481,626	41,906,628	2,425,002
Total		\$491,095,094	\$877,617,416	\$386,522,322

#### SOLVENTACION:

Al momento de llevar a cabo el Presupuesto de Egresos se estima un presupuesto Federal (FASP), mismo que se carga a una sola partida del capítulo 7000 como inversiones financieras y con cargo a la Unidad Administrativa FASP, esto en razón de presentar el anteproyecto no contamos con la autorización de los Anexos Técnicos donde se desprenden los Proyectos y los gastos de cada Unidad Administrativa y por ende no se contempla el recurso en su Presupuesto Original; Una vez autorizado el anexo Técnico por parte de la Federación se solicita mediante oficio a la Secretaría de Hacienda para que se descarguen los recursos por partida, es así como se ve incrementado el presupuesto así mismo, se refleja las ampliaciones por los saldos de ejercicios anteriores. **(ANEXO No.2)**



**Observación:**

3. Se determinó una diferencia de \$890,379, al comparar el total acumulado de los recursos devengados de ciertas Unidades Responsables, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014" del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 por \$186,249,558, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato al Tercer Trimestre de 2014 por \$187,139,937, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en el formato EVT-01 de la siguiente forma:		
		Sumatoria del I, II y III Trimestres 2014	Acumulado al III Trimestre 2014	Diferencia
1411	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	\$144,342,930	\$144,551,685	-\$208,755
1412	Centro de Evaluación y Control de Confianza	41,906,628	42,588,252	-681,624
<b>Total</b>		<b>\$186,249,558</b>	<b>\$187,139,937</b>	<b>-\$890,379</b>

**SOLVENTACION:**

De acuerdo al Informe Trimestral remitido por esta Secretaria al Subsecretario de Planeación y Desarrollo mediante Oficio No. SSP-DGAEC-918/10/2014, donde se remite el Tercer Informe Trimestral por medio del cual se puede apreciar que de acuerdo al reporte emitido por el SIAF de fecha 14 de Octubre de 2014, esta Dependencia informo en el formato II. 5 el acumulado al Tercer Trimestre de los Citados Organismos mimos que anexo, observándose que las cantidades son diferentes a las observadas **(ANEXO No.3)**